

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1546ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 16 de septiembre de 2020, a las 15.15 horas

*Presidente:* Sr. Yury Ambrazevich.....(Belarús)



**El Presidente** (*habla en ruso*): Declaro abierta la 1546ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos colegas, me gustaría aprovechar esta oportunidad para asegurarles personalmente, en nombre de la Misión de Belarús y de nuestro Gobierno, nuestra plena cooperación y voluntad de cumplir plenamente el mandato del Presidente. Espero que, con su ayuda, podamos concluir la tarea principal de la sesión de hoy, que es aprobar el informe sobre las actividades de la Conferencia en 2020. Esta sesión de la Conferencia ha sido excepcional debido a la situación sanitaria mundial. Espero que la sesión de hoy del período de sesiones de 2020 sea exitosa y concluyente.

El proyecto de informe, que todos ustedes han recibido, se ha distribuido en el documento CD/WP.629/Rev.4. Hemos debatido el documento durante una sesión plenaria, varias rondas de consultas oficiosas con los Estados miembros y muchas negociaciones y consultas bilaterales. Creo que sería justo comenzar el debate plenario de hoy dando la palabra a las delegaciones que quieran hablar en términos generales sobre el informe y el proceso que lleva a su adopción. Inmediatamente después, pasaremos a examinar el documento párrafo por párrafo. Me reservo el derecho, si es necesario y con pleno conocimiento del reglamento, de suspender nuestra reunión oficial con la posibilidad de continuar con las consultas oficiosas, si eso es lo que se requiere.

La secretaría me ha informado de que tenemos la sala XXVII a nuestra disposición para utilizarla, si es necesario, con el fin de continuar con las consultas oficiosas, incluso con nuestros colegas que participan a distancia, y luego volver a esta sala e informar sobre los acuerdos alcanzados. Espero que este planteamiento sea aceptado.

Confío en que hoy deberíamos alcanzar un consenso en esta sala, y me gustaría continuar nuestro trabajo, dando la palabra en primer lugar al representante de la Federación de Rusia. Embajador, usted tiene la palabra.

**Sr. Gatilov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, señor Presidente. En cuanto a la preparación del informe, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la presidencia bielorrusa y a la secretaría de la Conferencia de Desarme por su excelente trabajo a la hora de acordar un borrador. Se ha trabajado mucho para encontrar un lenguaje aceptable para todos, incluso en asuntos muy delicados. Se han desplegado esfuerzos hercúleos para incorporar las opiniones de todos los Estados parte en la Conferencia. El actual Presidente de la Conferencia desempeñó un papel activo en este sentido, celebrando numerosas consultas oficiosas para intentar alcanzar compromisos mutuamente aceptables sobre la redacción. La Federación de Rusia está dispuesta a mostrar flexibilidad y apoyar la versión definitiva del proyecto de informe. Pedimos a todas las delegaciones que hagan lo mismo.

Me gustaría comentar algunas cuestiones importantes. Como hemos dicho antes, los fundadores de la Conferencia establecieron el mecanismo por el que los observadores pueden participar plenamente en el trabajo sustantivo por una razón. Se hizo para que nuestro foro no pudiera ser acusado de exclusividad y excepcionalismo. La posición rusa al respecto es muy clara. Cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas tiene derecho a participar en los trabajos de nuestro foro en calidad de observador. Consideramos que se trata de una manifestación más del verdadero multilateralismo y de los fundamentos democráticos sobre los que se asienta todo el sistema de las Naciones Unidas. Los intentos de limitar este derecho repercuten negativamente en la disposición de las delegaciones para resolver las cuestiones de fondo, tan vitales para la eficacia del trabajo de la Conferencia.

Actuamos en el entendimiento alcanzado por las delegaciones de que el informe del actual período de sesiones de la Conferencia debe limitarse a una descripción de los hechos y reflejar fielmente la realidad de nuestro trabajo. Una serie de propuestas formuladas durante los debates oficiosos sobre el párrafo 11 del proyecto podrían muy bien servir para encontrar una solución de compromiso. Utilizándolas, los Estados partes podrían demostrar su voluntad de llegar a un consenso y reducir la politización de la Conferencia, que no hace más que perjudicar su trabajo de fondo.

Se me ha pedido que haga la siguiente declaración en nombre de la Federación de Rusia en relación con los comentarios del 12 de agosto formulados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania, que se distribuyeron como documento oficial de la Conferencia con la signatura CD/2190:

“La realización de ejercicios de entrenamiento de combate por parte de la flota de la Federación de Rusia es un asunto que compete exclusivamente a la Federación de Rusia.

La República de Crimea y la ciudad federal de Sebastopol son partes integrantes de la Federación de Rusia. Esto no está sujeto a discusión. Se integraron en el país de acuerdo con la voluntad de su población, pueblos de muchas naciones, y de acuerdo con el derecho internacional. Esta decisión está en total consonancia con el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se proclama “el respeto del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos”. Cualquier intento de cuestionar la integridad territorial de la Federación de Rusia es absolutamente inadmisible. La elección de los habitantes de Crimea y Sebastopol, que decidieron unirse a Rusia, es totalmente legítima.

Exhortamos a nuestros asociados a que cesen en sus intentos de demonizar la actividad militar rusa en el Mar Negro. La naturaleza de la presencia militar rusa en la región no ha cambiado desde que Crimea formaba parte de Ucrania. Por supuesto, estamos modernizando nuestras fuerzas y capacidades a medida que se construyen instalaciones bajo el control de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) cada vez más cerca de las fronteras del país. Pero nuestros esfuerzos se ajustan totalmente a las necesidades reales de defensa y seguridad. Además, Rusia otorga suma importancia a las medidas de fomento de la confianza en la región y actúa con la máxima transparencia a la hora de realizar maniobras invitando a observadores militares extranjeros a dichos actos. La decisión de aceptar o no esa invitación incumbe a nuestros asociados.

Las acusaciones por motivos políticos de lo que el Ministerio de Asuntos Exteriores ucraniano calificó el 12 de agosto de “medidas deliberadas para intensificar las tensiones” en el Mar Negro se producen en un contexto de creciente actividad militar de Ucrania en la región. Por ejemplo, Ucrania, junto con las fuerzas de la OTAN, está realizando ejercicios de simulación de ataques, así como mejorando activamente sus instalaciones militares, construyendo sus capacidades militares y probando nuevos sistemas de armas. Por lo demás, el Gobierno de Ucrania no niega que estos sistemas vayan a utilizarse en una lucha contra Rusia.

Esa actividad militar de la parte ucraniana con apoyo externo desestabiliza claramente la situación y constituye una muestra de desprecio hacia los compromisos contraídos en virtud de los documentos político-militares de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). En los foros proporcionados por la Organización, hemos afirmado que existen abundantes pruebas de violaciones por parte de Ucrania del Código de Conducta sobre los Aspectos Político-Militares de la Seguridad y del Documento de Viena 2011 sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad.

Rusia es partidaria de mantener la paz y la estabilidad en la región del Mar Negro. Consideramos que los países de la región disponen de los recursos necesarios para resolver por sí solos las cuestiones relacionadas con su seguridad común, haciendo uso de los mecanismos de cooperación existentes. Exhortamos a todos los Estados del Mar Negro a que reanuden su plena colaboración en el marco del Grupo Conjunto de Países del Mar Negro sobre Cooperación Naval, la Operación Armonía del Mar Negro y el documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el Mar Negro.

En lugar de dedicarse a las intrigas políticas, Ucrania debería centrarse en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Conjunto de Medidas para la Aplicación de los Acuerdos de Minsk, poner fin inmediatamente a la operación de castigo contra la población civil en la región de Donbass, trasladar las armas a los lugares de almacenamiento designados, desarmar a todos los grupos ilegales y retirar del país el material militar extranjero y a los mercenarios. Es urgente levantar el inhumano bloqueo social, económico y de transporte de la región, concederle un estatus especial y amnistiar a sus residentes, de acuerdo con los Acuerdos de Minsk. Si no se resuelven las cuestiones políticas, será imposible encontrar una solución integral a la crisis en Ucrania. Nos gustaría recalcar que Ucrania tiene una responsabilidad directa en la aplicación práctica de todos los aspectos del Conjunto de Medidas para la Aplicación de los Acuerdos de Minsk y las decisiones de la cumbre celebrada en París el 9 de diciembre de 2019 en el formato de Normandía.”

Así termina la declaración.

Me gustaría que la secretaría publicara esta declaración como documento oficial de la Conferencia y que incluyera una referencia a ella en el proyecto de informe final. Hemos presentado la solicitud correspondiente a la secretaría.

Por último, quisiera responder a la declaración de la delegación de Belarús en la última sesión plenaria, en la que presentó un proyecto de resolución de la Asamblea General titulado “Prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de esas armas: informe de la Conferencia de Desarme”. Hemos estudiado el proyecto. Parece que es equilibrado. Las modificaciones introducidas son de carácter puramente editorial y no afectan a su contenido sustantivo. Sobre la base de nuestra posición respecto a las resoluciones anteriores, la Federación de Rusia apoyará el actual proyecto en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General y será uno de los copatrocinadores.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, Embajador, por apoyar los esfuerzos de la presidencia belarusa y de todos los miembros de la Conferencia de Desarme en el proceso de redacción de su informe. Espero que los esfuerzos finales también sean productivos.

En cuanto a su petición de incluir un documento en el informe, contamos con que todos los miembros de la Conferencia transmitan a la secretaría los documentos que quieran presentar como contribución al informe, lo ideal sería antes de su aprobación. Como alternativa, agradeceríamos que se nos informaran de cualquier intención de hacerlo, para que la secretaría pueda notificar a los países afectados y darles tiempo suficiente para responder.

También agradezco a la Federación de Rusia, y lo digo a título nacional, que haya apoyado la iniciativa de mi país de una resolución de la Asamblea General sobre el tema de la prohibición de nuevos tipos de armas de destrucción en masa.

Continuemos nuestro debate, centrándonos, si es posible, en el trabajo sobre nuestro informe en su conjunto. Veo que el Embajador Wood de la delegación de los Estados Unidos de América pide la palabra. Se unirá a nosotros a distancia.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*a través de un enlace de vídeo*) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por su liderazgo en estos últimos meses del período de sesiones de 2020. Aprecio en especial lo mucho que ha trabajado su delegación para redactar y finalizar nuestro informe definitivo. Los Estados Unidos han mostrado mucha flexibilidad durante las negociaciones y seguiremos trabajando con usted y otros colegas para intentar llegar a un acuerdo sobre un informe final.

Señor Presidente, el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2020 se vio indudablemente afectado por la pandemia de la COVID-19, al igual que todos los organismos multilaterales y, por ende, todos los lugares de trabajo, en todo el mundo. Por su parte, los Estados Unidos han llegado a la conclusión de que las reuniones virtuales e híbridas son una solución eficaz a estas circunstancias sin precedentes.

Quisiera expresar mi agradecimiento, en nombre de mi delegación y en el mío propio, a los Presidentes de la Conferencia de Desarme, a la secretaría de la Conferencia y a los equipos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que gestionan la tecnología de la información y las instalaciones, por haber dado prioridad a nuestra seguridad y por los notables esfuerzos desplegados para que podamos seguir reuniéndonos. Gracias, también, a todos mis colegas, por su flexibilidad y su voluntad de trabajar en circunstancias extraordinarias.

Sin embargo, no debemos engañarnos achacando a la COVID-19 que la Conferencia de Desarme no haya podido lograr progresos sustantivos en 2020. Puede que haya retrasado los debates, pero no creó el punto muerto al que llevamos enfrentándonos desde hace casi 30 años.

Durante la presidencia australiana, la Embajadora Mansfield dirigió una encuesta sobre el futuro de la Conferencia de Desarme, lo que es y lo que debería lograr. Presentó varias conclusiones reveladoras que dejaron claro que la Conferencia atraviesa una profunda crisis de identidad. Nos falta consenso sobre fundamentos tales como el mandato de este órgano, sobre sus objetivos y la manera de lograrlos.

Los Estados Unidos dejaron claro desde el principio de este período de sesiones que debemos revisar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme si queremos tener alguna esperanza de avanzar. No insistimos en esta revisión para retrasar ni desviar nuestro mandato. Lo hacemos en un intento de volver a él. Es normal que órganos como este revisen periódicamente sus procesos internos.

Hay toda la variedad de cuestiones que podrían abordarse, entre ellas la duración de la Presidencia de la Conferencia de Desarme, los posibles criterios para ocupar la Presidencia, la composición de la Conferencia y una evaluación sincera de las cuestiones fundamentales de la agenda. Si bien los Estados Unidos no abogan en este momento por cambios importantes en la estructura organizativa de la Conferencia de Desarme, sí defendemos el debate, si bien reconocemos que algunos ajustes podrían mejorar su eficacia.

También creemos que la revisión debe incluir un debate sincero sobre la desafortunada e imprecisa noción de que cualquier programa de trabajo debe ser exhaustivo y equilibrado. Debe quedar claro que un organismo que lleva décadas sin negociar nada tendría dificultades para negociar sobre más de un tema. Y no nos andemos con rodeos: la vinculación de los progresos en una cuestión con los progresos en otras es la razón por la que se bloquearon las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible en 1999 y por la que este órgano ha permanecido estancado desde entonces.

Antes de que la COVID-19 llegara a Ginebra, varias delegaciones habían expresado su apoyo a la idea de que la Conferencia de Desarme estudiara la posible introducción de mejoras en sus métodos de trabajo y las cuestiones relativas a su composición. Esas cuestiones siguen ahí, y no debemos evitar tratarlas.

La Conferencia no ha llegado a un consenso sobre nuevas iniciativas de control de armamentos y desarme. Por ello, es aún más importante que los países representados en esta sala apliquen íntegramente los acuerdos de los que son parte. Uno de esos acuerdos es la Convención sobre las Armas Químicas. En un momento en que el entorno de seguridad imperante dificulta la negociación de nuevos acuerdos, es sumamente inquietante que algunos países no estén cumpliendo las obligaciones que ya han asumido. Siria ha utilizado armas químicas en repetidas ocasiones. Rusia empleó un arma química contra dos individuos en el territorio de otro Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas. Los Estados Unidos condenan en los términos más enérgicos posibles el envenenamiento confirmado de Alexey Navalny. Confiamos en los análisis químicos de tres laboratorios, que han demostrado de forma independiente la presencia de un agente neurotóxico del grupo Novichok como la causa del envenenamiento del Sr. Navalny.

Reiteramos que todo uso de armas químicas en cualquier lugar y en cualquier momento, por cualquier persona y en cualquier circunstancia, es inaceptable y contraviene las normas y estándares internacionales contra dicho uso. Teniendo en cuenta las obligaciones que incumben a Rusia en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, pedimos a ese país que coopere con los esfuerzos de la comunidad internacional por investigar este acto atroz y reiteramos que los responsables de este ataque, tanto los que lo cometieron como los que lo ordenaron, deben rendir cuentas. El empleo de armas químicas no debe quedar impune. Esto es fundamental no solo para la salud de ese régimen en particular, sino para el control de armamentos en general.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias por su declaración, Embajador. Distinguidos colegas, dado que tenemos que empezar y terminar nuestro trabajo sobre el informe, les pido que hagan uso de su derecho de respuesta una vez que ese trabajo haya sido realizado. Estoy seguro de que tendremos tiempo para ello. Tiene la palabra la delegación de Alemania. Embajador, usted tiene la palabra.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. También me gustaría agradecerle sus incansables esfuerzos por hacernos avanzar hacia el consenso en el informe final de los trabajos de la Conferencia de Desarme de este año; me parece que por fin hemos llegado a la meta, así que espero que podamos aprobar el informe esta misma tarde.

Pero, además, señor Presidente, tomo la palabra para hablar del reciente uso de un agente de armas químicas en la Federación de Rusia. El envenenamiento de Alexey Navalny con un agente neurotóxico del grupo Novichok constituye una grave violación de la

Convención sobre las Armas Químicas. El análisis de las muestras tomadas a Alexey Navalny, que fue realizado por un laboratorio especializado de las Fuerzas Armadas de Alemania, demostró sin lugar a dudas que el Sr. Navalny había sido envenenado con un agente neurotóxico del grupo Novichok.

Por tanto, informamos inmediatamente de estos resultados a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) mediante una carta dirigida a su Director General, el Embajador Arias. La OPAQ también ha tomado muestras del Sr. Navalny y actualmente las está analizando a través de la red de laboratorios designados de la Organización.

Entretanto, nuestros asociados Francia y Suecia ya han confirmado independientemente los resultados alemanes mediante análisis realizados en sus propios laboratorios especializados.

Mi Gobierno ha condenado este ataque contra el Sr. Navalny en los términos más enérgicos posibles. Muchos Estados, así como la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), se han unido a nosotros en esta reacción. También quisiera recordar el comunicado de prensa conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia y Alemania, de fecha 4 de septiembre de 2020, en el que reafirman que todo uso de armas químicas es inadmisibles y contraviene las normas internacionales, y piden a las autoridades rusas que garanticen el ejercicio de los derechos civiles y políticos fundamentales de su población.

Mi Gobierno sigue instando a Rusia a que revele a la comunidad internacional las circunstancias del uso de un arma química en su territorio, que supone una grave violación del derecho internacional. Los responsables de este acto deben rendir cuentas. Pedimos a Rusia que colabore con la OPAQ para ofrecer plena transparencia.

Para terminar, señor Presidente, quisiera solicitar que esta declaración se convierta en un documento oficial de la Conferencia de Desarme.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Por favor, transmita el texto a la secretaría.

Distinguidos colegas, antes de pasar directamente al examen del proyecto de informe, dos delegaciones han pedido la palabra: Francia y luego Suecia. Cuento con su comprensión y con la voluntad de cualquier delegación que quiera responder que lo haga cuando terminemos de trabajar en el informe. Distinguido Embajador de Francia, tiene usted la palabra.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Comenzaré con unas breves palabras de agradecimiento por la versión revisada 4 de su proyecto de informe, que hemos recibido esta tarde. Ha realizado un trabajo absolutamente notable que demuestra y confirma su talento como negociador, algo que agradecemos. Estamos dispuestos a unirnos al consenso sobre este texto, que es aceptable para nosotros. Debo decir que nos ha sorprendido un poco la forma en que se han negociado algunas partes del proyecto y la actitud de ciertas delegaciones, que están retorciendo la realidad con el pretexto de sumarse al consenso y, como ya han dicho algunos oradores, están politizando este foro.

Paso a la siguiente parte de mi declaración. Mi colega alemán acaba de mencionar el comunicado conjunto de los Ministros de Asuntos Exteriores de Francia y Alemania. Me gustaría recordar brevemente su contenido. Se trata de una declaración publicada el 4 de septiembre de 2020 en relación con el envenenamiento con agentes neurotóxicos del político opositor ruso Alexey Navalny, que actualmente recibe atención médica en Alemania. Nuestros dos Ministros se mostraron consternados por este ataque contra el Sr. Navalny, que constituye un gravísimo golpe contra los principios básicos de la democracia y el pluralismo político. Señalaron que este ataque a la integridad física de una figura de la oposición rusa no era, lamentablemente, un incidente aislado. En ese contexto, expresaron su expectativa de que las autoridades rusas garantizaran las condiciones para el ejercicio de los derechos civiles y políticos fundamentales por parte del pueblo ruso. Reiteramos que todo uso de armas químicas en cualquier lugar y en cualquier momento, por cualquier persona y en cualquier circunstancia, es inaceptable y contraviene las normas y estándares internacionales contra dicho empleo. Este nuevo incidente relacionado con un agente neurotóxico Novichok es profundamente turbador. Los dos Ministros reafirmaron su pleno apoyo a la prohibición

absoluta del uso de armas químicas, principio en el que se basa la Convención sobre las Armas Químicas, negociada en esta misma sala, y cuyos Estados parte están obligados a garantizar su plena y total aplicación en su territorio nacional.

Como primer paso, es esencial que Rusia, en cuyo territorio se produjo esta nueva violación del derecho internacional, aclare urgentemente y en su totalidad los hechos y las responsabilidades que hay detrás de este intento de asesinato de un miembro de la oposición política rusa con un agente neurotóxico de grado militar que pertenece a un grupo de agentes desarrollados por Rusia. Los responsables de estas atrocidades deben ser llevados ante la justicia. Los dos Ministros recordaron su compromiso con la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas, bajo cuyos auspicios trabajarán en iniciativas conjuntas.

Me gustaría que esta declaración se incluyera en el informe de este período de sesiones.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Por favor, transmita su declaración escrita a la secretaría en formato electrónico. Distinguidos colegas, desde que les informé de que había dos peticiones de palabra, la lista ha cambiado. Después de que el representante de Suecia haya tomado la palabra, escucharemos al Reino Unido y después a la República Islámica de Irán.

**Sra. Lindegren** (Suecia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, nos gustaría agradecerles su arduo trabajo en el informe de la Conferencia de Desarme que esperamos pueda ser aprobado por consenso esta misma tarde.

Suecia considera que la Conferencia es la parte central de la maquinaria de desarme. Sin embargo, para que la Conferencia de Desarme siga siendo relevante en el futuro, tenemos que avanzar en lo esencial. Y ahora, otra pregunta.

Señor Presidente, la Agencia de Investigación en materia de Defensa de Suecia (FOI) recibió una solicitud bilateral de las autoridades alemanas para llevar a cabo un análisis independiente de las muestras recogidas al político de la oposición rusa envenenado, Alexey Navalny.

El análisis de la FOI, al igual que el realizado por las autoridades francesas, confirmó los resultados publicados por las autoridades alemanas de que el Sr. Navalny había sido envenenado por la neurotoxina Novitochok. Alemania ha solicitado asistencia técnica a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Suecia confía plenamente en la gestión de este asunto por parte de Alemania.

El uso de neurotoxinas es una violación de la Convención sobre las Armas Químicas. Por tanto, constituye una violación del derecho internacional. Es de suma importancia que los responsables rindan cuentas.

Esperamos que Rusia inicie cuanto antes una investigación creíble y que coopere de manera plena y transparente en la próxima investigación de la OPAQ.

Y, señor Presidente, solicito que esta declaración forme parte de las actas oficiales de la Conferencia.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, Suecia. Como he dicho antes, le ruego que transmita su declaración escrita a la secretaría lo antes posible. Tiene la palabra el Embajador del Reino Unido.

**Sr. Liddle** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítanme empezar agradeciéndole a usted y a su equipo el trabajo que han realizado para llegar a un punto en el que espero que podamos aprobar nuestro informe por consenso esta misma tarde.

Como se ha mencionado, ha sido un proceso más difícil de lo que creo que muchos de nosotros esperábamos, pero es testimonio de su habilidad y persistencia que veamos una conclusión exitosa a la vista. Confirmando que el Reino Unido está dispuesto a sumarse a un consenso sobre el proyecto que ha distribuido esta tarde.

Señor Presidente, en las últimas tres semanas, también el Reino Unido ha seguido con profunda preocupación el caso de Alexey Navalny. Ahora hemos recibido la confirmación

del Gobierno de Alemania y, como hemos oído esta tarde, de las autoridades francesas y suecas, de que el Sr. Navalny fue víctima de un ataque con un arma química del grupo Novichok, un tipo de agente neurotóxico utilizado anteriormente con efecto letal en el Reino Unido. Es deplorable que se haya vuelto a utilizar un arma química prohibida.

Como organismo que negoció la Convención sobre las Armas Químicas, la Conferencia de Desarme debería estar profundamente preocupada por el hecho de que la prohibición del uso de estas horribles armas, que tanto costó conseguir, se vea atacada una vez más. El uso de un arma química de esta manera, independientemente del lugar donde se produzca, compromete las obligaciones internacionales de la Federación de Rusia como Estado parte de la Convención sobre las Armas Químicas. Cualquier empleo de armas químicas por parte de un Estado parte de la Convención sobre las Armas Químicas es una clara violación de sus obligaciones internacionales libremente asumidas.

El Gobierno de Rusia tiene un caso claro al que responder y debe decir la verdad sobre lo que ocurrió al Sr. Navalny. Es importante que se haga justicia y que los autores de esta acción rindan cuentas.

Trabajaremos estrechamente con Alemania, nuestros aliados y socios internacionales, para demostrar que hay responsabilidad y hay consecuencias para cualquier uso de armas químicas prohibidas en cualquier parte del mundo.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, Reino Unido. Tiene la palabra la delegación de la República Islámica de Irán.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación agradece todos sus esfuerzos para dirigir nuestras consultas colectivas hacia la finalización del proyecto de informe de la Conferencia de Desarme, y apreciamos especialmente la versión revisada 4, facilitada esta misma tarde.

Señor Presidente, afirmamos el papel y el mandato de la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral dedicado al desarme, e instamos a todos los miembros de la Conferencia de Desarme que valoran el estado de derecho, el orden basado en el derecho internacional y el multilateralismo a que demuestren su voluntad política para promover el mandato de la Conferencia de Desarme, adoptando un programa de trabajo exhaustivo, equilibrado e inclusivo sobre las cuatro cuestiones fundamentales en el período de sesiones del próximo año, de conformidad con el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Señor Presidente, a medida que nos acercamos al final del período de sesiones de 2020 de la Conferencia de Desarme, lamentamos que la Conferencia haya vuelto a fracasar en su largo estancamiento debido a la falta de voluntad política y del sentido de responsabilidad por parte de ciertos agentes de las armas nucleares. El constante predominio del unilateralismo radical en la política exterior de los Estados Unidos ha afectado negativamente a muchas instituciones multilaterales, incluido este órgano. Ningún Estado que valore el derecho internacional, el estado de derecho en el plano internacional y la paz y la seguridad internacionales puede permanecer indiferente ante este enfoque destructivo y malintencionado.

La obsesión del régimen estadounidense por destruir las instituciones multilaterales y desacreditar a las Naciones Unidas se manifestó muy recientemente en su desacertado intento de demoler unilateralmente la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Primero trataron de obligar al Consejo de Seguridad a anular una parte de esa resolución con la esperanza de que esa medida condujera a la aniquilación del Plan de Acción Integral Conjunto. Ese intento fracasó gracias al reconocimiento general por parte de los miembros del Consejo de que la medida de los Estados Unidos era absolutamente infundada, totalmente injustificada, jurídicamente inválida y sumamente perjudicial para la credibilidad y el funcionamiento del Consejo de Seguridad.

Señor Presidente, los Estados Unidos han hecho ahora otro intento malévolo de intimidar a toda la comunidad internacional, abusando de las disposiciones del Plan de Acción Integral Conjunto, que abandonó ilegalmente en mayo de 2018, para asestar un último golpe fatal al Plan. La respuesta de la inmensa mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad fue responsable y reflexiva. Esperamos que todos y cada uno de los miembros del

Consejo de Seguridad reconozcan su responsabilidad histórica de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como los principios básicos del derecho y la justicia, contra la malicia de quienes llevan mucho tiempo tratando de socavar los fundamentos del multilateralismo y el estado de derecho.

Señor Presidente, nuestra posición sobre el proyecto de informe de la Conferencia es clara, y esperamos que el informe final se apruebe esta misma tarde. Seguimos estimando que la mejor práctica en relación con el párrafo 4 es mencionar los nombres de los miembros de la Conferencia de Desarme que han ejercido la Presidencia durante el período de sesiones de 2020. No estamos en contra del párrafo 5 tal y como se propone, pero, después de casi 40 años de actividades, es muy extraño que no se permita a la Conferencia de Desarme nombrar a sus presidentes.

Es muy lamentable que la Conferencia esté siendo manipulada por una delegación, que se opone a que se reflejen los nombres de los seis presidentes en el párrafo 4, pero, al mismo tiempo acepta que los nombres de esos mismos seis presidentes se mencionen en otros apartados. Cabe mencionar que, si bien los presidentes del período de sesiones de 2020 han accedido a no ejercer su derecho de que sus nombres figuren en el párrafo 4, este formato no debe interpretarse en modo alguno como un precedente para el futuro. Creemos que el párrafo 5 no sustituye al párrafo 4.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias a la República Islámica de Irán. La delegación de la Federación de Rusia pide la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, Sr. Presidente. En esta sala, varios de nuestros colegas (de los Estados Unidos de América y de varios países de Europa Occidental) han hablado sobre el tema del supuesto envenenamiento del opositor Navalny con un arma química en el territorio de la Federación de Rusia. Se ha pedido a Rusia que investigue, tome medidas, castigue, etc.

Me gustaría señalar a la atención de esos distinguidos colegas que están haciendo declaraciones tan atrevidas que Rusia no está menos comprometida que sus países con la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas y que está dispuesta a cooperar con cualquiera en este asunto. Sin embargo, la cooperación implica el intercambio de información.

No es ningún secreto que el servicio de la Fiscalía de la Federación de Rusia ha estado en contacto con las autoridades alemanas, proponiendo la cooperación en la investigación del supuesto incidente. La Fiscalía de la Federación de Rusia no ha recibido respuesta alguna de Alemania a esta solicitud. ¿Se supone que eso demuestra que las autoridades alemanas están dispuestas a cooperar con Rusia? Es muy dudoso.

En su lugar, escuchamos llamamientos infundados a Rusia para que “aclare por completo”, como acaba de decir el representante de Francia, el uso de armas químicas. “Aclaremos en su totalidad”, cooperemos. Están haciendo declaraciones entre ustedes y compartiendo información, pero nadie quiere cooperar con Rusia en este asunto. ¿Qué investigación honesta y objetiva puede haber si no se ofrece ninguna colaboración al respecto?

El objetivo es muy sencillo: culpar a Rusia. Nuestros colegas británicos inventaron hace tiempo expresiones como “altamente probable”, y siguen tratando de impulsar la misma narración. No es posible trabajar de esta manera en un asunto tan serio como una investigación sobre el posible uso de armas químicas. Por tanto, si nuestros socios quieren realmente “aclarar por completo”, como dijo el representante de Francia, el uso de armas químicas, actuemos juntos. Rusia ha expresado su voluntad de hacerlo en más de una ocasión. Por el momento, nuestros socios, especialmente Alemania, no han dado ninguna respuesta ni han mostrado esa voluntad de cooperación.

Repetiré una vez más que Rusia no está menos comprometida que nadie con la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas y cumple estrictamente sus disposiciones.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, Embajador. La delegación de Ucrania tiene la palabra. A continuación, intervendrá el representante de la República Árabe Siria, y la delegación de los Estados Unidos de América ha solicitado ejercer su derecho de respuesta.

**Sr. Klymenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En respuesta a la declaración de la Federación de Rusia, nuestra delegación quiere reservarse el derecho de réplica.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, Ucrania. Doy la palabra a la representante de la República Árabe Siria.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. En respuesta a la acusación del representante de los Estados Unidos de que mi país está utilizando armas químicas, la República Árabe Siria niega categóricamente la acusación y reitera que no ha utilizado ningún arma química y que no posee tales armas desde su adhesión a la Convención sobre las Armas Químicas en 2013.

Tras haber eliminado por completo su programa químico bajo la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Siria está comprometida con la Convención y sigue cooperando y dialogando con la secretaría técnica de la Organización a este respecto.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Doy la palabra el representante de los Estados Unidos de América, que hablará a distancia. Embajador, tiene la palabra.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*a través de un enlace de vídeo*) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por tomar la palabra, pero tengo que ejercer mi derecho de respuesta para responder a las observaciones del representante del Irán.

En primer lugar, el Irán, como todos sabemos, es el principal Estado patrocinador del terrorismo y la toma de rehenes del mundo. No está en condiciones de formular acusaciones sobre cualquier asunto en la comunidad internacional contra los Estados Unidos.

Los puntos de vista de los Estados Unidos sobre el Plan de Acción Integral Conjunto son bien conocidos, pero permítanme ser claro: los Estados Unidos harán todo lo que esté en sus manos para garantizar que el Irán no pueda seguir importando y exportando armas y continuar con su reino del terror en todo el mundo. Estamos comprometidos con ello. Queremos ver una región pacífica en el Oriente Medio. El comportamiento del Irán, sus actividades y su apoyo al terror socavan las aspiraciones de los pueblos de esa región. Por tanto, creemos firmemente que el embargo debe seguir en vigor. Los Estados Unidos se han comprometido a garantizar que el Irán no pueda seguir financiando y practicando el terrorismo, no solo en el Oriente Medio, sino en el resto del mundo.

Solo para responder muy brevemente a las observaciones del representante de Siria: es absurdo que Siria siga negando el hecho de que ha utilizado armas químicas en repetidas ocasiones contra su propio pueblo. Sus comentarios no son creíbles, no son serios, y la comunidad internacional va a insistir en que rindan cuentas quienes en Siria hayan utilizado armas químicas contra su propio pueblo.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias a los Estados Unidos de América. Distinguidos colegas, les propongo darles una oportunidad de tomar la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta antes de pasar al debate sobre el informe. Tendrán la oportunidad de continuar con los debates políticos cuando terminemos de trabajar en el informe. Confío en su comprensión. Embajador de Alemania, tiene la palabra.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Antes de responder a la intervención de mi colega ruso, permítanme pedir una aclaración. Que yo sepa, el reglamento de la Conferencia de Desarme no prevé el derecho de respuesta como en la Primera Comisión, sino que solo permite a las delegaciones hacer declaraciones; no me consta que este derecho se limite a una sola intervención. ¿Podría aclarar este punto antes de continuar?

**El Presidente** (*habla en ruso*): Por supuesto, y no he dicho que vaya a limitarlo. Me refería sólo a la presente ronda de declaraciones.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente, por esta aclaración. En respuesta a la declaración que acaba de hacer mi colega ruso, me gustaría responder muy brevemente.

El caso Navalny comenzó en Rusia. El Sr. Navalny, como todos sabemos, perdió el conocimiento en un avión ruso. Fue tratado en un hospital ruso, no solo muy brevemente, sino durante algún tiempo, por lo que el personal médico ruso tiene ciertamente a su disposición toda la información sanitaria que precisa sobre lo que le ocurrió al Sr. Navalny antes de subir al avión, y por qué perdió el conocimiento y se sumió en el estado en que se encontraba en el hospital. A continuación fue trasladado a Alemania a petición de su familia y tratado en el Hospital Universitario Charité de Berlín.

Este caso no es claramente una cuestión bilateral entre Alemania y la Federación de Rusia. La violación de la Convención de las Armas Químicas lo convierte en un asunto internacional, señor Presidente. Por ello, Alemania ha recurrido a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en virtud del artículo 8 de la Convención sobre esas armas.

Y para terminar, me gustaría decir que, teniendo en cuenta lo anterior y también en cumplimiento de la legislación alemana, Alemania no está obstruyendo ni obstaculizando en modo alguno la investigación del caso. Así pues, ahora esperamos los resultados de los análisis de los dos laboratorios designados por la OPAQ.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera ejercer mi derecho de réplica a las observaciones del Embajador de los Estados Unidos. Veamos quién es el que habla de terrorismo. Creo que la referencia a algunas citas de los líderes de los Estados Unidos podría aclararlo todo. Me refiero a lo que dijo Hillary Rodham Clinton, la ex Secretaria de Estado, y cito exactamente sus comentarios:

Recordemos que la gente contra la que luchamos hoy, la financiamos hace veinte años. Y lo hicimos porque estábamos enzarzados en una lucha contra la Unión Soviética. Nos pusimos a trabajar. Parece una buena idea. Vamos a tratar... vamos a reclutar a estos muyahidines. Que vengan algunos de la Arabia Saudita y otros lugares, importando su marca wahabí del Islam.

También quiero referirme a las declaraciones del Presidente, Donald Trump. El 17 de julio de 2016, Donald Trump dijo que Barack Obama y Hillary Clinton eran los fundadores del ISIS.

Señor Presidente, me gustaría aprovechar esta oportunidad para mencionar otra cuestión. Vivimos en un mundo en el que el Presidente del país que tiene el arsenal de armas de destrucción en masa más sofisticado habla con orgullo de asesinar a los líderes de otros países y, de hecho, ya ha cometido ese crimen.

El 14 de septiembre de 2020, el Presidente de los Estados Unidos de América hizo una acusación infundada contra la República Islámica del Irán y amenazó con usar la fuerza contra mi país. Una declaración tan provocadora constituye una grave violación de los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el párrafo 4 del artículo 2, que prohíbe claramente la amenaza o el uso de la fuerza.

Por supuesto que no es la primera vez que el Presidente de los Estados Unidos amenaza con usar la fuerza contra el Irán. Tras el horrible asesinato del General de División Qasem Soleimani, amenazó en cinco ocasiones diferentes con usar la fuerza contra el Irán. Advertimos seriamente a los Estados Unidos de que debían asumir la plena responsabilidad de todas las consecuencias de cualquier nueva ofensiva militar contra el Irán.

La política irresponsable y la práctica ilegal de los Estados Unidos suponen una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Por consiguiente, incumbe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exigir a los Estados Unidos que pongan fin a sus amenazas y a sus políticas provocadoras y desestabilizadoras y exigir a las autoridades estadounidenses que rindan cuentas de sus actos ilícitos y sumamente peligrosos.

La República Islámica del Irán no dudará en ejercer su derecho inmanente a la legítima defensa para proteger a su pueblo, defender su soberanía e integridad territorial y asegurar sus intereses nacionales frente a cualquier agresión.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Vuelvo a ver a la delegación de Alemania. Tiene usted la palabra.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y pido disculpas por volver a tomar la palabra, pero me gustaría precisar ahora lo que acabo de decir en términos más generales, y es en relación con la alegación de mi colega ruso de que el Gobierno de Alemania no está cooperando con la Federación de Rusia respecto a su solicitud de asistencia jurídica. Este no es el caso y los detalles son los siguientes.

Las autoridades alemanas competentes están trabajando en la solicitud rusa de asistencia jurídica y mantenemos a Rusia continuamente informada al respecto, por ejemplo, mediante una reunión de nuestro subsecretario permanente con el Embajador ruso en Berlín, el Embajador Nechayev, que ha tenido lugar hoy, 16 de septiembre.

Así que no entendemos realmente las continuas acusaciones rusas de que estamos ganando tiempo o de que no estamos cooperando. Las autoridades alemanas competentes están trabajando en la solicitud rusa de asistencia jurídica, en estricta conformidad con la legislación alemana, que también se refiere a la obligación de los médicos de no compartir información sobre el estado clínico de su paciente a menos que el paciente lo autorice específicamente.

Así que, como pueden ver, hay algunas cuestiones difíciles de tratar, pero, y lo digo por tercera vez, mi Gobierno está cooperando plenamente con la Federación de Rusia. Además, en primer lugar, este incidente y este abominable uso de un arma química no es una cuestión bilateral, sino un asunto de interés internacional que debe ser tratado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que tiene competencia en la defensa de la Convención sobre las Armas Químicas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Tiene la palabra el distinguido representante de Ucrania. Embajador, usted tiene la palabra.

**Sr. Klymenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Tomo la palabra para reaccionar a algunas alegaciones hechas anteriormente por el representante de la Federación de Rusia con respecto a mi país. En primer lugar, me gustaría ser muy claro. Como bien saben, Crimea es Ucrania. Y a este respecto quisiera llamar la atención de los miembros de la Conferencia de Desarme a la resolución 68/262, de 27 de marzo de 2014, en que la Asamblea General expresa su claro apoyo a la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y señala que el llamado referéndum de Crimea del 16 de marzo de 2014 no tenía validez; además, hace un llamamiento a todos los Estados, organizaciones internacionales y organismos especializados para que no reconozcan ninguna alteración del estatus de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad de Sebastopol.

Quisiera recordar también las resoluciones de la Asamblea General 73/194, aprobada el 17 de diciembre de 2018, y 74/17, aprobada el 9 de diciembre de 2019, sobre el problema de la militarización de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), así como de partes del Mar Negro y el Mar de Azov, y las resoluciones 71/205, 72/190 y 73/263 sobre la situación de los derechos humanos en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania). Estas últimas, en particular, hacen un llamamiento a todas las organizaciones internacionales y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para que, cuando se refieran a Crimea en sus documentos, comunicaciones y publicaciones oficiales, incluso en lo que respecta a los datos estadísticos de la Federación de Rusia, se refieran a “la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), ocupadas temporalmente por la Federación de Rusia”, y alientan a todos los Estados y otras organizaciones internacionales a hacer lo mismo.

Instamos a la Federación de Rusia a que detenga su agresión contra mi país y aplique los documentos mencionados y otros adoptados por las Naciones Unidas al respecto.

Como ya hemos mencionado, Rusia ha estado llevando a cabo una militarización progresiva en la República Autónoma de Crimea, y estas acciones perturbadoras incluyen ejercicios militares de la flota del Mar Negro de la Federación de Rusia en los territorios de la República Autónoma de Crimea temporalmente ocupada y la ciudad de Sebastopol, así como transferencias desestabilizadoras por parte de Rusia de sistemas de armas, especialmente aviones y misiles con capacidad nuclear, otro armamento, municiones y personal militar al territorio soberano de Ucrania.

De conformidad con el Acuerdo establecido entre Ucrania y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), está prohibido desplegar armas nucleares en cualquier lugar de Ucrania o desviar materiales e instalaciones nucleares ucranianos para fines militares. Por consiguiente, Ucrania pide a la comunidad internacional que inste a Rusia a abstenerse de toda acción relacionada con la violación de la condición de zona libre de armas nucleares de la parte del territorio de Ucrania, la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol.

También me gustaría mencionar y llamar la atención sobre la violación por parte de la Federación de Rusia del Memorando de Budapest, una violación que envía un mensaje muy negativo en lo que respecta a la no proliferación de armas en todo el mundo.

Por último, pero no por ello menos importante, la cuestión del envenenamiento del líder de la oposición rusa, Alexey Navalny, ha sido planteada hoy por muchas delegaciones y, en nombre de mi delegación, me gustaría decir que estos recientes acontecimientos relacionados con el envenenamiento de esta persona demuestran una vez más que la vida humana, la seguridad y la dignidad no tienen ningún valor para las autoridades rusas.

Ucrania confía plenamente en los resultados del análisis en profundidad de las muestras biológicas de Alexey Navalny realizado por el Laboratorio de las Fuerzas Armadas Alemanas, así como en los estudios independientes efectuados por laboratorios especializados de Francia y Suecia, que han confirmado inequívocamente el envenenamiento causado por el uso de un agente neurotóxico. También acogemos con satisfacción la participación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en la investigación y esperamos con interés los resultados de los análisis pertinentes que se recibirán de los laboratorios designados por la OPAQ.

Ucrania reitera su firme postura de que el uso de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia, constituye una violación flagrante del derecho internacional y que los responsables de esas acciones deben rendir cuentas. Los responsables de una violación tan grave de la Convención sobre las Armas Químicas deben ser castigados. Dada la alta probabilidad de que la Federación de Rusia esté implicada en el envenenamiento, Ucrania pide a la comunidad internacional que siga presionando de forma coordinada a Rusia para que deje de amenazar la seguridad mundial y de violar el derecho internacional mediante la agresión contra sus propios ciudadanos y otros Estados.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Tiene la palabra la representante de la República Árabe Siria.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Solo quiero recordar que los Estados Unidos de América son bien conocidos por su uso de armas de destrucción en masa, como ha demostrado la historia, y por castigar a los jueces internacionales implicados en los casos que les afectan. Por tanto, no está en condiciones de hablar de responsabilidad por el uso de armas químicas o de otro tipo.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. La delegación de la Arabia Saudita tiene la palabra.

**Sr. Almadhi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Quería hacer uso del derecho de respuesta acerca de la declaración del representante del Irán, que ha hecho una serie de acusaciones contra el Reino. Me gustaría señalar que la República del Irán es el último país que puede hablar de paz en la región. Precisamente el jueves pasado, el Reino interceptó varios misiles enviados por el grupo huzí respaldado por el Irán, que lleva a cabo estas acciones y apoya a todas las milicias de la región del Oriente Medio. Estamos hablando del mayor Estado patrocinador del terrorismo en la región: el Irán.

El Irán funciona en ambos extremos del espectro. Afirma que le preocupan las condiciones humanitarias en todas partes, y luego apoya a las milicias terroristas en la región, en el Oriente Medio en particular. La milicia huzí y Hezbollah son los ejemplos más evidentes, ambas milicias terroristas a las que el Irán presta apoyo en forma de armas y dinero. El representante del Irán se presenta ante nosotros hablando de paz, mientras somos testigos de cómo las milicias llevan a cabo las más horribles y graves violaciones humanitarias.

Quisiera referirme a la declaración del Embajador de los Estados Unidos sobre el Irán y su comportamiento en la región. Es totalmente cierto que si se levanta el embargo de armas contra el Irán y el país puede comprar y exportar armas, será catastrófico para la región del Oriente Medio. Pido a todos los Estados que se tomen en serio el comportamiento hostil del Irán y que consideren los intereses generales de la región.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Doy la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*a través de un enlace de vídeo*) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Una vez más, pido disculpas por tomar la palabra, pero tengo que responder a los comentarios del representante del Irán. Pasaré por alto la mayor parte de la primera parte de sus acusaciones porque ya las hemos escuchado antes, no solo aquí sino en Nueva York, en las sesiones de la Primera Comisión. Pero sí quiero abordar la cuestión de la Carta de las Naciones Unidas. El Irán afirma ser un defensor de la Carta, pero, a lo largo de los años, los representantes del Gobierno del Irán han pedido la destrucción y la eliminación del mapa del Estado de Israel. Solo quiero decir que, a mi entender, pedir la destrucción de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas es, en efecto, una clara violación de la Carta. Por eso, cuando oímos a los representantes del Irán decir que apoyan el multilateralismo y que son amantes de la paz, los hechos no cuadran.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. La delegación de la República Islámica del Irán tiene la palabra.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En respuesta a nuestro colega de la Arabia Saudita, no quiero malgastar el precioso tiempo de este augustó órgano respondiendo a la absurda e irrelevante acusación que ha repetido, sobre todo porque lo ha hecho simplemente como representante de otras delegaciones. Solo diré, para que conste, que los Estados no miembros a los que se les da la oportunidad de participar en este augustó órgano como observadores deberían evitar insultar a la Conferencia de Desarme haciendo reclamaciones irrelevantes y sin fundamento contra otros Estados.

Señor Presidente, distinguidos colegas, aprovecho esta oportunidad para pedir a nuestro colega saudita que, en consonancia con la filosofía y el mandato esencial de la Conferencia de Desarme, adopte un enfoque transparente y abierto en relación con el programa nuclear de su propio país y coopere plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para garantizar el carácter pacífico de su programa nuclear. También reiteramos nuestros llamamientos al OIEA para que asuma su responsabilidad en este sentido. Y aconsejamos a las autoridades sauditas que dejen de hacer la guerra y derramar sangre sobre sus inocentes vecinos yemeníes.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

**Sr. Almadhi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por volver a tomar la palabra, pero quería responder a mi colega, el representante del Irán. La Arabia Saudita no tiene relaciones tensas con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Más bien, es el Irán quien ha tensado las relaciones no solo con ese Organismo, sino con todas las organizaciones y el resto del mundo. Esta es la verdad y no debemos perderla de vista. La Arabia Saudita mantiene unas relaciones muy sólidas con el Organismo Internacional de Energía Atómica y se realizan visitas recíprocas. Ninguno de los informes del Organismo tiene algo negativo que decir sobre el Reino, mientras que contienen muchos comentarios negativos sobre el Irán.

En cuanto al Yemen, señalamos al representante del Irán que la Arabia Saudita no ha apoyado a ninguna milicia en la región para ejercer su influencia. Sin embargo, el Irán ha apoyado a una milicia concreta para imponer el control mediante el contrabando de armas

iranés. Varios países amigos y fuerzas de la coalición han logrado interceptar barcos iraníes e incautar armas de contrabando iraníes destinadas a destruir el Yemen y a los niños del Yemen. La coalición apoya a un gobierno legítimo reconocido por las Naciones Unidas y no a una milicia radical que pide la destrucción de otros países y la matanza de sus pueblos, como es el caso de Hezbollah en el Líbano, que cuenta con el apoyo del Irán. Eso es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Tiene la palabra la delegación de Cuba.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente. Ante todo quisiera agradecerle a usted por el excelente trabajo que ha realizado la Presidencia de la Conferencia de Desarme, en especial por su paciencia. Gracias a su liderazgo ha sido posible retomar con cierta frecuencia nuestras reuniones a pesar de los esfuerzos de algunos por impedir las reuniones de este foro bajo visibles pretextos.

Señor Presidente, nuestra delegación espera que hoy podamos adoptar el informe, no gracias a la supuesta flexibilidad de algunos, pues no existe flexibilidad en la irracionalidad. Lamentablemente, y en medio de la pandemia mundial, hemos tenido que dedicar intensas horas por el mero hecho que la politización se ha convertido en una regla y no en una excepción en nuestros trabajos. El actual debate es parte de lo mismo, es decir, el uso de este foro va a transmitir opiniones políticas y acusaciones mutuas sobre cualquier tema que nos venga bien en un juego de discurso geopolítico, pero ignorándose las obligaciones de desarme y no proliferación, en particular la aspiración del mundo de estar libres de armas nucleares.

Señor Presidente, los problemas de la Conferencia no tienen nada que ver con su mandato. Su mandato es claro y único, es negociar instrumentos jurídicamente vinculantes, aunque algunos ignoren e incumplan deliberadamente sus obligaciones ante este foro. Se trata de un estado mental por medio del cual desviamos la atención de los asuntos sustantivos por asuntos políticos no relevantes a nuestro mandato y pudieran ser ventilados o que debieran ser ventilados en otro foro, o en cuestiones secundarias y procedimentales de la Conferencia, ninguna de las cuales tiene como fin último negociar instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de desarme y no proliferación, que es nuestro único mandato.

Señor Presidente, la razón por la que llevamos más de dos décadas sin cumplir nuestro mandato es la clara posición política de algunos de querer negociar solo los instrumentos que les convienen según sus estrechos intereses nacionales, sin considerar el resto de los intereses de la otra parte. Ahora mismo llevamos una hora y media en esta reunión. Se podría decir que esto es un diálogo entre sordos, con el perdón de las personas que tienen esta discapacidad física y que de seguro muestran un desempeño en el diálogo superior al que mostramos aquí.

El egoísmo, y la miopía política es la razón del estancamiento de nuestro trabajo, que pasa incluso por cuestionar la mención a los Presidentes de la Conferencia en nuestro informe o al multilateralismo. Principio básico por el que estamos reunidos aquí. En la tozudez no hay ningún mérito que no sea la ignorancia. Cuando adoptemos el informe, Cuba dejará de forma transparente y clara sus consideraciones sobre el proceso de aprobación del mismo, que es la razón por la que hemos sido convocados hoy. Para concluir, señor Presidente, Cuba reitera a usted y a los demás colegas en esta sala su total compromiso con la Conferencia y espera que en un futuro próximo este foro comience negociaciones serias, amplias y abarcadoras sobre todos los temas en la agenda, que es lo que realmente le corresponde a nuestro mandato.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Doy la palabra a la delegación de la Federación de Rusia y luego al representante de México. Distinguidos colegas, una vez más les insto a considerar el informe. Esto probablemente solo será posible cuando hayamos terminado con estos debates políticos. Muchas gracias. Tiene la palabra la Federación de Rusia.

**Sr. Belousov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, señor Presidente. Seré breve. Mi delegación podría dar una respuesta larga, metódica y detallada a todas las consideraciones, acusaciones infundadas y demás que se han hecho y que nos mantienen en esta sala durante mucho tiempo, cansados de esta discusión política. Quisiera hacer un llamamiento a todos los Estados partes y a todas las delegaciones presentes en la sala para

que pasen a nuestro tema principal de la agenda, que ahora mismo es la aprobación del informe, y comiencen esa labor sin más debates políticos.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy las gracias a la Federación de Rusia. La delegación de México tiene la palabra.

**Sr. Martínez Ruiz** (México): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, la delegación de México hace un sincero reconocimiento al intenso y serio esfuerzo realizado durante su Presidencia. Es indudable que usted, junto con su equipo, asumieron un papel de responsabilidad, compromiso y transparencia en forma en que condujeron el trabajo, en particular respecto a la negociación del informe. También queremos nuevamente apreciar la cercana y eficiente colaboración entre las seis Presidencias de 2020 y nuevamente esperamos que esto se convierta en una buena práctica hacia el futuro que mucho beneficiaría a la Conferencia.

Mi delegación reconoce las difíciles circunstancias derivadas de la pandemia de la COVID-19 y la forma importante en que afectó los trabajos de todos los foros multilaterales, incluyendo a la Conferencia. No obstante, a pesar de los trabajos limitados, podemos seguir constatando en el desarrollo en las sesiones formales y en las negociaciones del informe que aún falta la necesaria voluntad política para sacar a la Conferencia del impase en que se encuentra desde hace más de dos décadas.

Las negociaciones informales del informe nos han dejado constancia nuevamente de la excesiva importancia que se le ha dado a cuestiones de forma, que demuestra lo lejano que aún estamos de verdaderas negociaciones conforme a lo que exige nuestro mandato y que son particularmente importantes en el contexto de inestabilidad y confrontaciones geopolíticas en que nos encontramos. Los amplios debates sobre cuestiones que en otros órganos son automáticos, como es la mención de los países que ejercieron las Presidencias, el reconocimiento de la importancia de la diplomacia multilateral, que es la naturaleza misma en este foro, son claros ejemplos de esta preocupante situación.

Por último, mi delegación ha sido constante en apoyar tanto la ampliación de la membresía en este órgano y también del pleno acceso a los observadores de sus trabajos. El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, documento de desarme que tuvo el apoyo de todas las delegaciones, reconoce que el fin de la carrera armamentista y en especial las negociaciones de desarme son del interés y responsabilidad de toda la comunidad internacional. En ese sentido, lamentamos que se traigan a la Conferencia diferendos bilaterales o regionales y politicen a un órgano cuya naturaleza es de negociación y que en la práctica excluyen a miembros de las Naciones Unidas de participar en los trabajos de esta Conferencia.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, representante de México. No veo más peticiones de palabra. Por tanto, me gustaría pasar a considerar las cuestiones que aún no se han resuelto mediante un consenso en nuestras consultas oficiosas.

Hemos distribuido el último borrador de que dispone la Presidencia como revisión 4. Espero que todos lo tengan delante; señalo a su atención una vez más e invito a todas las partes interesadas a trabajar en los párrafos 4, 5, 8 y 11, que aún no han sido aprobados. Dada la naturaleza de los debates más recientes sobre los párrafos 4 y 5, que se consideraron conjuntamente, me gustaría darles la oportunidad de comentar estos párrafos específicamente, esperando que ustedes apoyen la redacción propuesta.

Les insto a que se expresen con claridad: ¿hay alguna objeción y propuestas concretas de modificación? Espero que esta redacción reciba el apoyo general. La delegación de los Estados Unidos de América tiene la palabra.

**Sra. McKernan** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Con respecto al párrafo 4, los Estados Unidos están de acuerdo con lo que está escrito; en cuanto al párrafo 5, seguimos esperando instrucciones.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias a los Estados Unidos de América. ¿Alguna otra observación? La delegación de la República Islámica del Irán tiene la palabra.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En cuanto al párrafo 4, nuestra posición es clara: creemos que la práctica óptima es mencionar

los nombres de los seis Presidentes. Insistimos en que no estamos en contra del párrafo 5 tal y como se propone, pero, para que conste, tengo que decir que, después de casi 40 años, es lamentable que no se permita a la Conferencia de Desarme reflejar los nombres de sus Presidentes en el informe; es lamentable que este augusto órgano haya sido manipulado por una delegación. No entendemos la lógica de la posición de esa delegación: aunque acepta la inclusión de los nombres de los Presidentes en algunos otros párrafos, sigue oponiéndose a que se les mencione en el párrafo 4. Si los Presidentes del período de sesiones de 2020 han llegado a un compromiso, aceptando que sus nombres no figuren en el párrafo 4, no debe interpretarse en modo alguno como un precedente para el futuro. Creemos que el párrafo 5 no sustituye al párrafo 4.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias a la República Islámica de Irán. Tiene la palabra la delegación de Sudáfrica.

**Sr. September** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y una vez más quiero aplaudir sus esfuerzos por intentar conseguir a un informe de consenso. En cuanto al párrafo 4, no estamos contentos con él, pero podemos aceptarlo. No es lo ideal, pero podemos admitirlo a condición de que se acepte la propuesta que hizo, creo, Cuba en relación con el párrafo 5.

También queremos aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de que a nosotros también nos gustaría que se incluyeran los nombres de todos los presidentes en el informe, como se ha hecho en años anteriores. Creemos que es importante porque es un hecho y produce un tipo de informe mucho mejor si se reflejan los nombres de los Presidentes en el párrafo 4.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Según parece, ninguna otra delegación quiere tomar la palabra. Basándonos en los comentarios de la delegación de los Estados Unidos de América, que dice que se necesita más tiempo para recibir una respuesta de su capital, creo que deberíamos concederles ese derecho.

Por tanto, sugiero que pasemos al siguiente párrafo, el número 8. ¿Tienen alguna objeción a la adopción provisional de la versión distribuida hoy? Según parece, ninguna otra delegación quiere tomar la palabra. Sugiero que asumamos que el párrafo ha recibido una aprobación provisional a la espera de su adopción oficial.

En consecuencia, me gustaría pasar a la parte C de nuestro informe, el párrafo 11, en la versión distribuida por el Presidente: ¿tienen alguna objeción a la redacción utilizada en el apartado 11? No hay objeciones. Esto significa que podemos adoptar provisionalmente el párrafo 11 tal y como está redactado en la versión que hemos distribuido.

Eso nos deja con dos párrafos no aprobados, los números 4 y 5, y tengo una pregunta técnica para la delegación de los Estados Unidos de América en este momento: ¿cuándo esperan poder recibir una respuesta de su capital respecto a su posición sobre el párrafo 5?

**Sra. McKernan** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me disculpo, señor Presidente: no tengo el calendario en este momento, pero se lo haré saber tan pronto como lo tenga.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. La delegación de Cuba tiene la palabra.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente. Toda vez que el uso horario de La Habana y el de Washington es similar y están en pleno horario laboral ahora mismo, yo creo que lo más conveniente, y le propongo a usted, sería suspender la reunión cinco minutos para que hagan la llamada correspondiente al Departamento de Estado o a la Casa Blanca sobre este tema tan complejo y poder adoptar una decisión porque, realmente, el párrafo que usted acaba de proponer es algo que está redactado desde por la mañana y todos los aquí presentes tenemos bastantes cuestiones importantes que atender. Este informe, además, está en inglés, de hecho no está en un idioma, como puede ser en español, que yo le pudiera decir no podemos adoptar este informe porque no lo tengo en español, está incluso hasta en el idioma inglés para facilitarle la consulta, y por lo tanto creo que, por un tema elemental de respeto, sería importante que ellos con la premura que muchas veces los caracteriza puedan hacer esta consulta y tener una respuesta. En caso de que en cinco o diez minutos no tengamos una respuesta pues le propondría adoptar el informe *ad referendum* y

si tienen alguna cuestión adicional, bueno pueden abrir el tema en Nueva York, pero lo importante yo creo que es cerrar este tema en esta reunión, porque esta es la última reunión plenaria que tenemos prevista, y para mi delegación sí es importante que este informe se adopte con todas las formalidades mínimas necesarias, y una de ellas en una reunión como esta plenaria.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco a la delegación de Cuba. Basándome en la respuesta de mi distinguido colega de los Estados Unidos, sugiero que comencemos la adopción de nuestro informe párrafo por párrafo, entendiendo que los párrafos 4 y 5 serán considerados al final de este proceso. ¿Hay alguna objeción a esta propuesta?

No hay objeciones. Empecemos por el índice. La delegación de Sudáfrica ha pedido la palabra.

**Sr. September** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. No nos oponemos, solo queríamos recordar el principio de que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco a la delegación de Sudáfrica. Por supuesto, es uno de los principios rectores de nuestro trabajo. La delegación de Cuba tiene la palabra.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente, y disculpe que le solicite nuevamente la palabra. Obviamente nosotros nunca bloquearíamos una sugerencia suya de trabajo, y con la pregunta que ha hecho la distinguida delegación de Sudáfrica y su aclaración para nosotros es suficiente, pues realmente no estaremos en condiciones de adoptar definitivamente ningún párrafo de este informe, sino adoptamos el informe como un todo, pues hemos sido bastante flexibles en bastantes cuestiones.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Distinguidos colegas, guiados por el principio de que nada está acordado hasta que todo esté acordado, pasemos a examinar el proyecto de informe párrafo por párrafo, dejando la aprobación de los párrafos 4 y 5 para el final, con la esperanza de que recibamos una respuesta al respecto de la delegación en cuestión y podamos continuar nuestro trabajo para acordar la redacción o finalizar la aprobación del informe.

Por favor, empiecen por el índice de la página 1 del documento distribuido. ¿Alguna otra observación? No las hay. Permítanme utilizar el martillo para expresar la idea principal de nuestro trabajo. Después, por supuesto, nos guiaremos por el desarrollo de la situación en la sala.

Introducción. Párrafo 1. ¿Hay alguna objeción, observación o comentario? Gracias, no hay ninguno.

Parte II, sección A, párrafo 2. ¿Alguna objeción o comentario? No las hay. Podemos avanzar.

Párrafo 3. El espacio en blanco será rellenado por la secretaría en función del resultado de la reunión de hoy. No hay objeciones.

Párrafo 6. No hay objeciones.

Párrafo 7. No hay objeciones.

Párrafo 8. No hay objeciones.

Párrafo 9. No hay objeciones.

Párrafo 10. No hay objeciones.

Párrafo 11. No hay objeciones.

Párrafo 12. No hay objeciones.

Párrafo 13. No hay objeciones.

Párrafo 14. No hay objeciones.

Párrafo 15. No hay objeciones.

Párrafo 16. No hay objeciones.

- Párrafo 17. No hay objeciones.
- Párrafo 18. No hay objeciones.
- Párrafo 19. No hay objeciones.
- Párrafo 20. No hay objeciones.
- Párrafo 21. No hay objeciones.
- Párrafo 22. No hay objeciones.
- Párrafo 23. No hay objeciones.
- Párrafo 24. No hay objeciones.
- Párrafo 25. No hay objeciones.
- Párrafo 26. No hay objeciones.
- Párrafo 27. No hay objeciones.
- Párrafo 28. No hay objeciones.
- Párrafo 29. No hay objeciones.
- Párrafo 30. No hay objeciones.
- Párrafo 31. No hay objeciones.
- Párrafo 32. No hay objeciones.
- Párrafo 33. No hay objeciones ni adiciones.
- Párrafo 34. No hay objeciones.
- Párrafo 35. No hay objeciones.
- Párrafo 36. No hay objeciones.
- Párrafo 37. No hay objeciones.
- Párrafo 38. No hay objeciones.
- Párrafo 39. No hay objeciones.
- Párrafo 40. No hay objeciones.
- Párrafo 41. No hay objeciones.
- Párrafo 42. No hay objeciones.
- Párrafo 43. No hay objeciones.
- Párrafo 44. No hay objeciones.
- Párrafo 45. No hay objeciones.
- Párrafo 46. No hay objeciones.

Cuba, tiene la palabra sobre el párrafo 46.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Mi delegación quisiera referirse a los apéndices, ¿los va a revisar usted ahora mismo? Tengo una duda, que quizás la secretaría me ayude o usted, como usted determine, porque el informe comienza con un apéndice 2, no veo el apéndice 1, y cuando reviso el informe en el orden en el párrafo 1, 2 y 3 no se menciona nunca un apéndice 1. No sé si esto tiene que ver con un tema de números consecutivos o algo así, pero creo que correspondería ajustar ese asunto.

Una cuestión un poco más sustantiva y que quisiera colocar a la consideración de nuestros colegas es que de la forma en que están presentados los apéndices, realmente no es la idea que tenía Cuba de un apéndice, pues no se sabe de qué estamos hablando. Es decir, creo que tanto al apéndice 2 como al 3 lo ayudaría un epígrafe arriba que diga exactamente qué cosa es. En el apéndice 2, que es mi mayor preocupación, podría estar reflejado diciendo “Presidentes de la Conferencia de Desarme 2019-2020”, algo así, algo que diga qué cosa es,

o países que presidieron la Conferencia de Desarme en tal fecha, e incluso yo no tendría ningún problema tampoco en que se ponga el nombre de los Excelentísimos Embajadores con el país, porque esta lista de países parece casi un “*footnote*” y no se logra entender exactamente qué es lo que estamos leyendo allí. Creo que igualmente ayudaría, aunque sé que el asunto del apéndice 3 es un asunto delicado, pero quizás ayudaría que arriba de lo que está en el apéndice 3 se diga que este es el “record” de la reunión tal, es decir, que se haga una referencia a qué es lo que estoy leyendo aquí, acto seguido de esto. Eso sería la propuesta que le haría de enmienda oral al informe si ello nos permite llegar a un consenso.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco a la delegación cubana su atención a los detalles de nuestro trabajo.

Quisiera responder con respecto al apéndice I. Si se fijan en el párrafo 25, se refiere a todos los documentos presentados o sometidos a la consideración de la Conferencia de Desarme o que se han señalado a su atención. Por el momento, allí no hay ningún número. Tradicionalmente, este es el apéndice que contiene todos los documentos emitidos para el período de sesiones y, por tanto, será el apéndice I. Hoy hemos escuchado a varias delegaciones que han manifestado su intención de presentar o ya han presentado sus documentos a la secretaría. Todos ellos se incluirán en este apéndice I.

En cuanto a la lista de países mencionada en el apéndice II, creo que la delegación cubana y otros distinguidos colegas pueden imaginar el trabajo que se realizó para hacer posible el acuerdo sobre los párrafos 4 y 5. Esperamos que se pongan de acuerdo. El tema del apéndice II se aclara en el párrafo 4. La secretaría adoptará la práctica habitual, como ha hecho y sigue haciendo, de indicar los apéndices. Si existe un consenso en la sala para que indiquemos los nombres y las fechas de las presidencias, el Presidente, por supuesto, apoyará ese consenso. No me convence de que sea necesario el proceso que hemos realizado.

El párrafo 11 del apéndice III, para el cual el proceso de acuerdo entre las delegaciones interesadas fue muy difícil, como lo fue para todo el apéndice III, contiene suficientes referencias e identificaciones para dejar claro de dónde procede el extracto y la parte de los documentos oficiales a la que se refiere.

Distinguidos colegas, permítanme llamar su atención al apéndice I, que actualmente es virtual. Ahora se pueden considerar todas sus observaciones. Procedamos de esta manera. Primero el apéndice I, luego el apéndice II y después el apéndice III.

La delegación de la República Árabe Siria ha pedido la palabra.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Solo queremos insistir en nuestra anterior preocupación por el apéndice del informe que contiene la lista de documentos y pedir que nos faciliten este apéndice antes de que se apruebe el informe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias, distinguida representante de la República Árabe Siria. Con su permiso, distinguidos colegas, daré la palabra a la jefa de la secretaría sustantiva.

**Sra. Day** (Secretaria de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. La práctica habitual de la Conferencia de Desarme durante la última década ha sido aceptar solicitudes de documentos y documentos de trabajo para convertirlos en documentos oficiales de la Conferencia hasta el cierre del período de sesiones. Cualquier documento presentado posteriormente se incluirá en el informe del siguiente período de sesiones. Así pues, podemos intentar elaborar rápidamente un proyecto de apéndice con los documentos o solicitudes recibidos hasta ahora para que se distribuyan como documentos oficiales de la Conferencia. Pero estoy obligada a seguir aceptando cualquier solicitud de este tipo al menos hasta la aprobación del informe, si esa es la instrucción que me dan la Conferencia y el Presidente; o bien, hasta el final del período de sesiones. Así que podemos aportar lo que tenemos hasta ayer, señalando que hemos recibido una solicitud hoy a las 13.15 horas, si no me equivoco, y tomando nota de las solicitudes que se han mencionado en esta sesión plenaria oficial. Me acaban de informar de que también hemos recibido hoy dos solicitudes por escrito: una de la delegación de la Federación de Rusia y otra de la delegación de Suecia; y dos más en forma de peticiones verbales realizadas durante esta sesión plenaria oficial.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Permítanme explicar que la lista de documentos que están actualmente disponibles en su totalidad, con los números asignados, se refleja en el proyecto distribuido. La secretaría ya ha recibido hoy dos documentos: uno de la Federación de Rusia y otro de la delegación de Suecia. No se les ha asignado un número porque no era físicamente posible hacerlo. Durante la reunión de hoy, al menos dos delegaciones han manifestado su intención de presentar a la secretaría las declaraciones que han realizado. Siendo realistas, esto no se habrá hecho antes de las 18.00 de la tarde de hoy. Esa es la situación actual.

Tiene la palabra la delegación de Cuba.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): No quisiera hacer un uso abusivo de la palabra, ni aparentar ser un poco impertinente, pero como una cuestión lógica de entendimiento de cualquier documento que se lee en las Naciones Unidas, creo que a partir de la explicación que usted nos ha dado, que es sin duda satisfactoria y me aclara algunas dudas, creo que debemos entonces proceder a enmendar algunas cuestiones, y en el párrafo 4 reflejar que es el apéndice 1 del reporte, en el párrafo 11 reflejar que es el apéndice 2 del informe, para que cuando lleguemos al párrafo 25 poder ponerle a esa palabra apéndice el número 3, porque parecería que existen unos apéndices y unos apéndices con número. Entonces realmente esto no aparece, estoy hablando quizás de una cosa puramente secretarial y formal, pero para mi delegación ese detalle es bien importante porque no quiero que el apéndice 2 y 3, que es parte, como usted bien indicó, parte polémica de este informe, se pierda debajo de una cantidad de documentos que circulan todas las delegaciones normalmente, todos los años, y que como bien explicó la secretaría es parte de la práctica de este órgano con la cuál Cuba no tiene ninguna dificultad. Entonces, mi propuesta concreta, Presidente, y si nadie se opone en la sala, sería ajustar la referencia en el párrafo 4 y decir apéndice 1, ajustar la referencia en el párrafo 11 y decir apéndice 2, incluir en el párrafo 25 la referencia que diga apéndice 3 y entonces cambiar los números a los apéndices atrás.

La segunda cuestión que le pedía, e igualmente le pido, y le agradezco su apoyo, que ponga a consideración de la sala, no quiero generar problemas, todo lo contrario, quisiera simplemente ayudarlo a que esto sea lo más coherente posible, sería ponerle un título al actual apéndice 2 y 3, yo incluso no me pondría ni ambicioso sobre una larga redacción sino algo tan elemental como por ejemplo que diga “*Presidency 2020*”, por ejemplo, eso lo que debería decir en el anexo 1 para saber qué cosa es que lo que estoy leyendo ahí, y en el actual apéndice 3, igual, si las partes interesadas lo entienden, creo que debería decir por lo menos “*Relevant Part CD/PV.1523*”, es decir, porque para un lector que no haya estado en esta reunión, empieza a leer, estoy pensando en mis estudiantes en la Academia Diplomática en Cuba, empiezan a leer y llegan al apéndice 3 y dicen: “y exactamente qué cosa es esto, es decir, el Presidente, ¿qué Presidente? ¿en qué documento?”. Yo creo que sería bueno ayudar a que cuando una persona llegue al apéndice tenga una referencia cruzada que le permita ir exactamente a donde es el documento que se está hablando o algo así.

Le digo, Presidente, todo esto es en el entendido de que exista consenso para eso, no para generarle ningún tipo de dificultad a usted.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Valoramos mucho estas aclaraciones. Creo que los ajustes se pueden hacer fácilmente. Trabajaremos en ellos con la secretaría, si no hay objeciones conceptuales de nuestros distinguidos colegas de la sala. La delegación de la República Árabe Siria tiene la palabra.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Solo quiero aclarar que en 2018 una de las delegaciones presentó un documento a última hora y no pudimos responder a él. Nos preocupa que este año vuelva a ocurrir lo mismo, por lo que hemos solicitado que se nos facilite este apéndice antes de que se apruebe el informe.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias a la representante de la República Árabe Siria. Distinguido Embajador de Alemania, tiene usted la palabra.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Seguiremos su consejo sobre cómo gestionar la adopción de los anexos. En segundo lugar, solo quería asegurarme de que no se pierda mi petición de que la declaración que hice se publique

también como documento oficial de la Conferencia de Desarme. No estaba del todo seguro de si incluía a Alemania entre los países que habían presentado una solicitud.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco a la delegación de Alemania. Que yo sepa, está en la lista. Ahora mismo no sé si ha presentado su declaración a la secretaria. Sin embargo, lo descubriremos y todo quedará definitivamente reflejado.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela tiene la palabra.

**Sra. Andarcia Rodríguez** (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarle por los esfuerzos que ha realizado para facilitar nuestros trabajos. Estamos convencidos de que sin su experiencia y su paciencia habría sido imposible progresar tan sostenidamente en el informe el día de hoy.

Quisiera aprovechar para apoyar la solicitud de la delegación de Cuba. Creo que definitivamente si se trata pues, por ejemplo, de incluir los nombres de los Presidentes en el apéndice 2, esto contribuiría a una mayor claridad, a los efectos de una memoria institucional de mejor calidad tal como el mismo delegado de Cuba ha argumentado. Igualmente, un encabezado introductorio en particular en el apéndice que por ahora parece marcado como apéndice 2, también contribuiría a tales fines, y pensamos que esas adiciones no afectan las sustancias de los acuerdos alcanzados por ahora y contribuirían a dar mejor forma al documento. También, la última sugerencia de Cuba la apoyamos, en el sentido de realizar las correcciones en los apéndices por orden de aparición de manera que el documento sea más coherente.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco a la delegación de la República Bolivariana de Venezuela. Creo que el cambio de la numeración de los apéndices es una cuestión que refleja la realidad. El primero mencionado, en el párrafo 4, si estamos de acuerdo, será el número I. El apéndice mencionado en el párrafo 11 será el número II y, en consecuencia, el mencionado en el párrafo 25 será el número III.

¿Tenemos un consenso en la sala sobre el registro de las fechas o los nombres de las personas concretas que representaron a sus países durante las presidencias en lo que actualmente es el apéndice II? Naturalmente, en este momento, se trata de una continuación de las discusiones sobre los párrafos 4 y 5 en conjunto, que aún no hemos aprobado.

La delegación de los Estados Unidos de América tiene la palabra.

**Sra. McKernan** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. La delegación de los Estados Unidos desea solicitar un receso de 15 minutos, si es posible.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco la propuesta a la delegación de los Estados Unidos de América. La delegación de Cuba tiene la palabra.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Presidente, nuestra delegación no tiene ningún problema con el receso de los 15 minutos. Solo es para sugerir algo y no sé si esto ayude a mi distinguida colega de la delegación siria, porque evidentemente todos los días uno aprende algo nuevo en la Conferencia de Desarme, y lo que ella acaba de decir creó cierta preocupación en Cuba porque entendíamos que esto era algo rudimentario, quizás no sé si esto pueda ser una solución para avanzar en ese punto. La secretaria tiene ahora mismo la lista de los documentos que estarían pendientes, porque entiendo que la preocupación de Siria es que en el último minuto alguien vaya a poner un documento del que nadie tiene idea y del que nunca se respondió en una sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Entonces quizás aquí en este documento tenemos todas las referencias excepto los últimos documentos. Tal vez usted podría mencionar los últimos documentos cuáles serían, y quizás esto podría llegar a un acuerdo en el entendido que esto serían los últimos documentos que estarían formando parte de este informe. No sé si eso es procedimentalmente posible y si esto ayuda a nuestra colega de Siria, pero entiendo perfectamente su preocupación y creo que de alguna forma podríamos buscar cómo resolver el asunto hoy para adoptar este informe. Es solo una sugerencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Muchas gracias al representante de Cuba, una vez más, por esta pregunta. Creo que necesitamos más aclaraciones por parte de la secretaria

sobre la aplicación del reglamento en este asunto, no solo sobre la práctica de años anteriores, sino sobre los propios hechos. Por tanto, cedo la palabra a la Sra. Day.

**Sra. Day** (Secretaria de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, y gracias al distinguido delegado de Cuba. El reglamento no dice nada al respecto, así que tengo que remitirme a la práctica anterior de mis predecesores y a los informes aprobados. A día de hoy, tenemos la lista de documentos que ven en el conjunto del informe. Además, tenemos una solicitud de la delegación de la Federación de Rusia para que el documento titulado “Declaración de la Federación de Rusia relativa a un comentario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania de fecha 12 de agosto de 2020”, recibido hoy a las 13.20 horas, se distribuya como documento oficial de la Conferencia de Desarme. Desde entonces, hemos recibido por escrito una solicitud para que la declaración realizada por el distinguido delegado de Suecia se distribuya como documento oficial de la Conferencia de Desarme. Hemos recibido peticiones análogas de forma oral, de Alemania y, si no me equivoco, de la delegación de Francia. Así que esta es la situación en la que nos encontramos en este momento. Pero cualquier otra delegación puede presentar una solicitud para que un documento se distribuya como documento oficial de la Conferencia de Desarme hasta la adopción del informe; o, como ha sido la práctica durante la última década, hasta que terminen las actividades, es decir, antes de las 18:00 horas del viernes 18 de septiembre de 2020.

Este asunto no está regulado de ninguna manera en el reglamento. Estoy dispuesta, junto con el resto de la secretaría de la Conferencia de Desarme, a dejarme guiar por su decisión al respecto.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. La delegación de Cuba tiene la palabra.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias a la secretaría, y creo que no es que se esté repitiendo, nos ayuda muchísimo lo que nos está explicando. Sin duda el reglamento no tiene ese tipo de prerrogativa en favor de la secretaría, pero en favor de los Estados miembros sí tenemos una prerrogativa, que es cerrar el informe aquí. Yo creo que de lo que se trata es, no de restringir el derecho de ningún Estado a presentar cualquier otro documento, sino de cerrar el informe aquí. Es decir, si todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme aprobamos cerrar el informe aquí, el que mande un documento, entiendo que será anexado o debatido en el próximo informe, no en este. Creo que nuestra prerrogativa como Estados miembros sí nos permite adoptar el informe y dejarlo cerrado y sin restricción de ningún tipo al derecho de los Estados de presentar cualquier documento, lo único que ese documento no deberá ser reflejado por la secretaría porque no creo que la secretaría tampoco pueda cambiar un informe una vez aprobado por los Estados partes. Es decir, yo creo que quizás sería, en español nosotros decimos “leguleyo”, es decir, es algo de dar una vuelta a la ley pero para entender de qué es lo que podríamos o cómo podríamos solucionar el tema. Gracias, Presidente, y me disculpo una vez más por intervenir.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante del Reino Unido tiene la palabra.

**Sr. Liddle** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Esta tarde, me alegro de que estemos celebrando un debate sobre la mejora y la eficacia del funcionamiento de la Conferencia.

¿Puedo llamar la atención de las delegaciones al artículo 45, que habla del contenido del informe de la Conferencia? El artículo 45 establece el contenido del informe. El apartado f) habla de los documentos de trabajo y las propuestas presentadas durante el año. Podríamos interpretar el año como el período de sesiones de la Conferencia de Desarme, que hemos acordado que termine el viernes a las 18.00 horas, o podríamos hablar del año civil. Pero no veo ninguna interpretación que signifique la última sesión plenaria del año durante la cual se aprueba el informe. Además, como ha dicho mi distinguido colega de Cuba, cualquier Estado tiene derecho a presentar documentos a la secretaría para que sean distribuidos como documentos oficiales de la Conferencia. Por ello, dudaría en cambiar la práctica de tantos años en esta fase tardía de nuestro período de sesiones sin la debida reflexión. Espero que confiemos en que la secretaría distribuya los documentos y los refleje en su debida forma en el informe, como ha hecho durante tantos años. Y el que los representantes hayan tenido la oportunidad de leerlos o no es irrelevante para el hecho de que se hayan distribuido, que es lo que el reglamento dice que debe reflejarse en el informe. Por

supuesto, si las delegaciones quieren presentar sus propios documentos en respuesta a los mismos, son libres de hacerlo. Y si eso ocurre en el próximo periodo de sesiones, entonces se reflejarán en el informe del próximo año. Por tanto, no creo que aquí tengamos un problema.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, representante del Reino Unido. Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. No me importa que tengamos un debate sobre el reglamento ni que lo modifiquemos. Pero suscribo la visión presentada por la secretaría, que ha sido la práctica hasta ahora. Y hay que tener cuidado con la apertura de tales debates, porque significaría tener derecho a inspeccionar los documentos que presentan otras delegaciones, lo que no es en absoluto el caso. Así que estoy abierto a tener este debate, pero no estaría a favor de la propuesta de Cuba de cambiar este reglamento.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias al representante de los Países Bajos. La delegación de Cuba tiene la palabra.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias a mi distinguido colega del Reino Unido. Realmente nosotros no queremos ni cambiar el reglamento ni abrir una discusión sobre el reglamento. Al contrario, quizás por ser abogado estoy adentrándome en un terreno que no me corresponde, pues Siria planteó su preocupación, pero creo que, si le entendí bien, lo que sucedió fue que el año pasado después de que adoptamos el informe, aunque no me queda claro si en esta Conferencia de Desarme se adoptó el informe del año pasado o si fue abierto para Nueva York, pues eso no quedó nada claro en las negociaciones pasadas, pero lo cierto es que ahora mismo estamos listos para adoptar el informe. Y creo que la regla relevante aquí no es la 45, es la 46. Lo puede leer claramente, si quiere la secretaría incluso podría leer a los colegas, dice: "La Conferencia aprobará el informe anual al final de su período de sesiones". Con esa oración es suficiente. Es decir, cuando la Conferencia adopta ese informe, nadie puede cambiarlo, mucho menos la secretaría. Yo no sé si lo que pasó es una práctica, o si este año, es decir el año anterior, como fue abierto, esto dificultó a la secretaría entender en qué preciso momento adoptamos el informe, si fue en la Primera Comisión, porque nunca se adoptó en la Conferencia de Desarme. Lo dejo totalmente a la ambigüedad que tuvimos el año pasado, pero lo cierto es que las reglas de procedimiento de la Conferencia de Desarme son muy claras. El informe de la Conferencia de Desarme se aprueba al final de su período de sesiones en una reunión como esta plenaria, con los seis idiomas. Una vez que adoptemos este informe, nadie, ni la secretaría, ni los Estados miembros, pueden modificar ese informe. Creo que no se trata de modificar el reglamento, sino aplicarlas correctamente y no en beneficio de unos y detrimento de otros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Muchas gracias. Daré la palabra primero a la representante de la República Árabe Siria, y luego tendremos una pausa de 10 minutos para que la delegación cubana trabaje con mis colegas, con la secretaría y con todas las partes interesadas en los títulos del apéndice.

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación se limita a pedir un compromiso con la transparencia y el respeto del derecho de los Estados a tener acceso a los documentos antes de que se incluyan en el informe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Muchas gracias. Solo para aclarar, ¿qué significa esto para la discusión del receso que vamos a tener? ¿Se opondrán a la aprobación del apéndice 1 hasta que lo vean por escrito? ¿Qué garantías puede ofrecer a los Estados que se han pronunciado a favor de su derecho a presentar el documento antes del final del período de sesiones, tal y como establece el reglamento? ¿Va a presentar alguna propuesta de decisión de la Conferencia de Desarme sobre este asunto para lograr un consenso en la sala?

**Sra. Mohammad** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación hará una propuesta al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo que reaccionar a la interpretación dada por Cuba, con la que, para que conste, no estoy de acuerdo porque no quiero que se limite ningún derecho soberano de los países que presentan documentos, como sería el caso de la interpretación que dio Cuba. Me gustaría mantener la práctica que tenemos, sin ninguna otra interpretación del reglamento. Así que no estoy de acuerdo, y no hay consenso sobre esta interpretación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. Doy la palabra a la República Islámica de Irán, y luego haremos una pausa.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Creo que, si seguimos con este debate, se convertirá en otra cuestión polémica. Pero, para que quede claro, según entiendo, la propuesta cubana no va a limitar el derecho soberano de ninguna delegación. No van a proponer algo contra la voluntad y el derecho soberano de ningún Estado miembro. Aunque el hecho es que, cuando aprobamos un informe con sus apéndices, estamos de acuerdo con el contenido de ese informe: todo el cuerpo de ese informe, incluido el apéndice. Por supuesto, cada Estado miembro tiene el derecho soberano de presentar un documento y querer que la secretaría lo difunda como documento oficial. ¿Pero qué pasa si ese documento debe ser respondido por otro Estado miembro? Creo que el artículo 46 es bastante claro en cuanto a que no se deben considerar más documentos después de la aprobación del informe. Por consiguiente, los documentos que se presenten después de la aprobación del informe de ese año deberán reflejarse en el período de sesiones del año siguiente. Eso es lo que entiendo.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias a la República Islámica de Irán. Veo dos peticiones más de palabra. Por favor, que sean muy breves. Tiene la palabra el representante del Brasil, al que seguirá el representante del Reino Unido.

**Sr. Dalcero** (Brasil) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Voy a hacer una propuesta. Una solución a este dilema podría ser convocar una reunión de una hora para las 17.00 horas del viernes; la secretaría debería preparar todos los documentos que se han presentado hasta ese momento, y podemos esperar a ver si alguna delegación presenta algún otro documento. Así, a las 18.00 horas del último día de la Conferencia podremos clausurar el período de sesiones. Es, como he dicho, una solución práctica para ayudarnos a superar este dilema, y espero que todas las delegaciones presentes se sientan cómodas con ella. Para que conste, señor Presidente, creo que el debate sobre los métodos de trabajo de la Conferencia, que el Brasil apoya, incluye el trabajo de la secretaría y cuestiones administrativas como ésta.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Agradezco a la delegación del Brasil. No creo que sea usted ingenuo al presentar esta propuesta. Por lo que veo, es la única salida a esta discusión. El representante del Reino Unido tiene la palabra.

**Sr. Liddle** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Solo iba a señalar que el artículo 45 también dice que el informe debe contener las actas taquigráficas de todas nuestras sesiones plenarias. Y, por definición, no se puede tener el acta taquigráfica del pleno en el que se ha aprobado un informe hasta después de que se haya aprobado y se haya clausurado la sesión plenaria. Creo que, si realmente queremos, podemos alargar estas cosas hasta el absurdo. Pero creo que la propuesta que acaba de hacer el distinguido representante del Brasil es, como de costumbre, sabia.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Haremos un descanso de cinco minutos.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): Así que, distinguidos colegas, hemos recibido la respuesta de la delegación de los Estados Unidos con respecto a los párrafos 4 y 5, y ahora podemos ver en la pantalla la adición que sugiere la delegación de los Estados Unidos. Si he entendido bien, no pueden aceptar el párrafo 5, mientras que están contentos con el párrafo 4 de la versión escrita. Se abre el turno de comentarios. Nos quedan cinco minutos en el marco oficial. La delegación de Cuba tiene la palabra.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente, y para que quede formalmente en las actas, Cuba no puede aceptar la propuesta de los Estados Unidos de

último minuto. Esa propuesta nos lleva de nuevo hacia atrás, a la discusión que tuvimos ayer sobre el párrafo 46. De forma clara y directa, Cuba no acepta la propuesta de los Estados Unidos, y si quieren algún lenguaje sobre el hecho fáctico de que ningún informe es un precedente para trabajo futuro, y eso es obvio porque hace dos años cambiaron lo que era el precedente. Es obvio que todos los países tenemos el mismo derecho, eso no puede ir ni en este párrafo ni ayuda en el lenguaje que están proponiendo. Creo que realmente esta propuesta no es constructiva, agradezco que hayan apreciado lo que le estamos proponiendo, pero Cuba no acepta esta propuesta, mucho menos en ese lugar y mucho menos con ese lenguaje. Directamente y discúlpeme, pero no le quiero hacer perder mucho tiempo a usted, señor Presidente.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias, representante de Cuba. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela tiene la palabra.

**Sra. Andarcia Rodríguez** (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera ser muy breve y en línea con los comentarios de la delegación cubana, en la opinión de nuestro país, esta propuesta presentada justo ahora a las 18.00 horas del que se suponía sería el último día de nuestras sesiones de este año, para nosotros evidencia simplemente el origen de la preocupación de nuestro país al respecto de la temporalidad de la redacción de este párrafo 4. Creemos que es muy inconveniente que esta propuesta sea presentada en estos momentos y efectivamente concordamos con la delegación de Cuba de que no contribuye a la solución del problema que tenemos en la mesa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Gracias. Solo nos quedan dos minutos. La delegación de la República Islámica del Irán tiene la palabra.

**Sr. Azadi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Estoy tratando de encontrar una manera de ver esta propuesta de manera positiva y constructiva, pero lamentablemente no soy capaz de hacerlo. Por tanto, no estamos en condiciones de apoyar esta propuesta y, en consonancia con los anteriores oradores, estimamos que no es constructiva. Apoyamos la posición de las delegaciones cubana y venezolana.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Gracias. Distinguidos colegas, está claro que no hay consenso en la sala sobre la propuesta presentada por la delegación de los Estados Unidos de América. Dado que se nos está acabando el tiempo para nuestra sesión oficial, me gustaría anunciar que tenemos la posibilidad de continuar nuestro trabajo en una reunión oficial, pero en persona y sin opción híbrida, el viernes entre las 15.00 y las 18.00 horas, cosa que pienso hacer.

Les agradezco a todos su trabajo constructivo. Trataré de informarlos lo antes posible, tanto directamente a través de nuestra Misión como con la ayuda de la secretaría, sobre las posibilidades de celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro trabajo. Hemos intentado definir la apariencia de los apéndices y darles títulos y encabezamientos para que parezcan apéndices propios del documento oficial de la Conferencia. Espero que este enfoque sea aceptable para las delegaciones que han expresado críticas justificadas sobre el formato de estos textos, aunque se esperaba un formato técnico adecuado.

Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*